CÓDIGO	1020	**CONSECUTIVO**	**0280**
FECHA	Abril 29 de 2026		
PARA	JOSE NORRELL MITCHELL NELSON	**CARGO**	Secretario General
DE	CLAUDIA CIFUENTES ROBLES	**CARGO**	Jefe Oficina de Asesora Jurídica
ASUNTO	Respuesta al memorando de fecha 27 de abril de 2026		

ADVERTENCIA

El pronunciamiento que por medio del presente instrumento efectúa la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en cumplimiento de la función asignada en el manual de contratación, corresponde exclusivamente al control de legalidad del componente jurídico del asunto que se revisa; por consiguiente, esta dependencia no asume responsabilidad por las proyecciones, revisiones y evaluaciones técnicas y financieras, que misionalmente corresponden a áreas distintas, funcionalmente competentes.

En consecuencia, se procede al examen y constatación de los documentos que se allegan, que corresponden al proceso contractual que a continuación se precisa:

DEPENDENCIA QUE ELABORA	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS QUE COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN EL RELLENO SANITARIO AUTORIZADAS Y/O EN LAS INSTALACIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS EN EL TERRITORIO CONTINENTAL DE LOS RESIDUOS ESPECIALES DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS.
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PRESUPUESTO ESTIMADO	TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($3.914.246.000)

VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS

No.	REQUISITO Y/O DOCUMENTO	VERIFICACION			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	**Etapa de Planeación**				
1.1	Proyecto BPIN (D. 1082 de 2015 art. 2.2.6.2.1)	X			N/A
1.2	Plan Anual de Adquisiciones (D.1082 de 2015 art. 2.2.1.1.1.4.1)	X			N/A
1.3	Aprobación del OCAD para proyectos de inversión por el Fondo Nacional de Regalías – FNR (Ley 1530 de 2012 - Decreto 1075 de 2012 - Ley 2056 de 2020 – y demás concordantes)			X	
1.4	Estudios y Diseño, Planos, Especificaciones técnicas, presupuesto, etc. (Ley 400 de 1997 – Ley 842 de 2003 y demás concordantes)			X	
1.5	Consulta Previa (Sentencia SU 097 de 2017 Corte Constitucional)			X	
1.6	Actas de Socialización			X	
2	**Etapa Precontractual**				
2.1	**Estudio del sector**	X			N/A

	(Ley 80 de 1993 art. 25 # 12 – art. 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015 - "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" de Colombia Compra Eficiente.)				
2.1.1	Solicitud y análisis de cotizaciones	X			Se recibieron cuatro (4) cotizaciones vía correo electrónico
2.1.2	Solicitud de información a Proveedores en la plataforma Secop II	X			No se recibieron cotizaciones.
2.2	**Estudio Previo** (D 1082 de 2015 art. 2.2.1.1.2.1.1.)				
2.2.1	La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer	X			N/A
2.2.2.	El objeto para contratar	X			N/A
2.2.2.1	Alcance del objeto	X			N/A
2.2.2.2	Clasificación del objeto en el UNSPSC	X			N/A
2.2.2.3	Especificaciones técnicas	X			N/A
2.2.2.4	Obligaciones de las partes	X			N/A
2.2.2.5.	Autorizaciones para contratar	X			N/A
2.2.2.6.	Autorizaciones y permisos ambientales	X			N/A
2.2.2.7.	Autorizaciones, permisos y licencias urbanísticas			X	N/A
2.2.2.8.	Otros permisos y/o autorizaciones			X	N/A
2.2.2.9	Plazo de ejecución	X			SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DIAS
2.2.2.10	Clase de contrato	X			Contrato de Prestación de Servicios.
2.2.2.11	Supervisión del contrato	X			N/A
2.2.2.12	Interventoría del contrato			X	N/A
2.2.3.	La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.	X			N/A
2.2.4.	El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.	X			Se anexa estudio de mercado
2.2.5.	Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.	X			N/A
2.2.6.	El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.	X			N/A
2.2.7.	Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación.	X			N/A
2.2.8.	La indicación de sí el proceso de contratación está cobijada por un acuerdo comercial.	X			N/A
2.2.9.	Presupuesto Oficial	X			N/A
2.2.10.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X			CDP No.5195 de fecha 6 de abril de 2026
2.2.11.	Vigencias Futuras (Ley 819 de 2003 y demás normas concordantes)			X	N/A
2.3.	Proyecto de Pliego de condiciones o documento equivalente.	X			N/A
2.4.	Formatos y anexos técnicos del pliego de condiciones o documento equivalente	X			N/A
2.5.	Aviso de convocatoria			X	N/A
2.6.	Cronograma	X			Corresponderá al establecido en la carpeta digital del proceso en la Plataforma SECOP II
3	**Otras autorizaciones**				
3.1.	Visto Bueno del Comité de Contratación (Manual de contratación de la gobernación Decreto 0998 del 2023 art. 6.1 modificado por el art. 5 del Decreto departamental No. 005 de 08 de enero de 2025)		X		Se evidencia certificación expedida por la Oficina Asesora Jurídica.
3.2.	Autorización de la secretaria Privada para iniciar el proceso de selección (Manual de contratación de la gobernación Decreto 0998 del 2023 art. 6.1 modificado por el art. 5 del Decreto departamental No. 005 de 08 de enero de 2025)	X			Memorando 133 de fecha 27 de marzo de 2026.

Recomendaciones: Realizar las correcciones propuestas al proceso de contratación.

1. CONCLUSION

Una vez analizado el expediente contractual remitido, frente al cumplimiento de los requisitos contenidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2027, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás reglamentaciones y/o circulares de Colombia Compra Eficiente, la oficina de Asesoría Jurídica de la Gobernación, SE EMITE CONCEPTO JURÍDICO DE CONTROL DE LEGALIDAD:	
CONCEPTO JURÍDICO FAVORABLE PARA PUBLICAR	**CONCEPTO JURÍDICO DESFAVORABLE PARA PUBLICAR**
X	

Nota: *El presente concepto no desestima ni limita la posibilidad de efectuar modificaciones de los documentos analizados, en sus aspectos no sustanciales, como consecuencia de la solicitud de algún interesado o iniciativa de la misma Secretaría impulsora, dentro del plazo legal permitido, en caso de ser necesario.*

La oficina jurídica no se hace responsable de las modificaciones hechas a los documentes del presente proceso por la secretaria ejecutora posterior a la emisión del presente concepto.

Atentamente,

CLAUDIA CIFUENTES ROBLES
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Proyectó	*Laura Mejia Villanueva – Profesional Especializado (E)*	
Revisó:	*Claudia Cifuentes Robles - Jefe de Oficina Asesoría Jurídica*	